

BASES III CONCURSO DE DULCES DE NAVIDAD 2019

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el III Concurso de Dulces de Navidad 2019 con el objetivo de impulsar la participación y la celebración de estas fechas navideñas con los vecinos del municipio.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Pueden participar todos los vecinos del municipio con sus elaboraciones dulces de temática navideña y cada elaboración debe de ser de 6 raciones mínimo.

TERCERA. - SOLICITUD

Para poder participar en el concurso es necesario inscribirse antes del 20 de diciembre de 2019, en el Ayuntamiento de nuestra localidad.

QUINTA. - JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas (al menos una de ellas Pertenecerá a una Asociación del municipio).

QUINTA. - PREMIOS

Se establecen tres categorías:

CATEGORÍA INFANTIL, hasta 12 años.

CATEGORÍA ADULTOS, de 12 años en adelante.

CATEGORÍA ESPECIAL, elaboraciones con ingredientes singulares y/o para alérgicos.

A cada una de las categorías premiadas se le hará entrega de un diploma acreditativo del premio obtenido y un roscón de Reyes.

SEXTA. – FECHA DEL CONCURSO

El fallo del jurado se realizará en acto público el día 21 de diciembre en el denominado “DESAYUNO NAVIDEÑO” que se celebrará en la Plaza Mayor desde las 11:00 h.

SEPTIMA. - COMPROMISO

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado que se designe para el fallo del concurso.

